



Madrid, 25 de mayo de 2018

Hoy viernes 25 de mayo se ha llevado a cabo la primera reunión de las centrales sindicales con la Administración para buscar una solución al conflicto provocado tras la publicación del Real Decreto 229/2018 por el que se modifican los estatutos de la Fundación del Teatro Real para absorber al Teatro de la Zarzuela.

Con la presencia de la Secretaria de Estado de Función Pública y el Subsecretario del MECD por una parte y las centrales CCOO, UGT y CSIF de otro se han alcanzado los siguientes acuerdos:

- Se llevará a cabo un concurso de traslados para el personal del Teatro de la Zarzuela antes de la entrada en vigor del Real Decreto. La Administración se ha comprometido a que cuente con plazas suficientes y no afectará a las próximas ofertas de empleo público.
- También se ha acordado realizar un estudio de la normativa para garantizar el derecho efectivo de reversión para toda la plantilla del Teatro de la Zarzuela.
- Y por último, la Administración mantendrá la actual bolsa de empleo del INAEM, con sus correspondientes prorrogas, hasta su extinción.

Esta es únicamente una primera reunión y CCOO en el MECD espera que en las sucesivas se sustancien todos los detalles necesarios para asegurar los derechos laborales del personal del INAEM que presta sus servicios en el Teatro de la Zarzuela y está afectado por este conflicto.

También es necesario que la situación resultante permita que la ciudadanía disfrute de un acceso a la Cultura Pública de calidad con precios asequibles

La próxima reunión se fija para el jueves 31 de mayo a las 10:00.

La Sección Sindical Estatal de CCOO en el MECD  
La lucha es el único camino.